

;

Ju

Leg. 26-5

Leg. 26 - 5

Leg. 26 - 5

Valga p.^a el papel del sello correspond.^{te} y por el Plenario de S. M. el
Sr. D.ⁿ Juan^o Septimo, año veintiochocientos doce

Fecha.

Don^e Sr.^o Ortiz, Enm^{te} Vigente de el Ayte. de esta
Villa de Fechara; Certifico, como avia de oficio puesto por
el Sr. D. Jacinto Suez Palomo, Com. por la Sup.^{ma} Junta de esta
Prov.^a de Toledo, p.^a la publicacion de la Constituc.ⁿ Politica
de esta Monarqu.^a en el q.^o señalava los dias doce y trece
del cor.^o me.^a y sept.^o p.^a de su publicac.ⁿ y de la q.^a havia
se acordado con su asistencia, entregando asi mismo una
Instruccion a q.^a se havia preparado p.^a tan grandioso acto;
llegado dho. dia y siendo la hora de las nueve de la mañana
del dia doce, salio el Sr. Alcalde Francisco Simon de Gab.^a
conrado el Ayte. y Parnoco, al camino de la v.^a de el Otens
p.^a donde venia dho. Sr. Com.^o y como q.^o fue, se tocaron las
Camp.^a dos tambores y dulzaina con varias salvas y chucos
y acercando a uno y otro, se encaminaron todos a la S.
Casa de Ayte. adonde el citado Sr. Com.^o manifesto las ordenes
de la Com.^o y por ende por el Sr. Alde.^o y todo el Ayte. recien
la Constitucion con la veneracion debida y se la entregó
a D.ⁿ Martin Lopez de la Haza, Alde.^o del N.^o Conde de la V.^a de
Domingo Perez, q.^o havia venido acompañando adho. Sr. Com.^o
el q.^o en un tablado y presencia del Excmo. Sr. D.ⁿ adorado
Nro. el Sr. D.ⁿ Fernando I. (q.^o Dios guarde) y colocado en el
dho. tablado, el Sr. Com.^o Sur.^o Ayte. y Parnoco, la publico
sin dexar a Cap.^o ni decreto alguno, haciendo en sus inter
medios por el canto vecindario varias salvas, aclamando
viva a la Constitucion, al Rey, Patria y Nro.^o; finalizado
este acto, se paro con todo el acompañam.^{to} a la Casa

Al Sr. Alc. el que llevara la Constitucion y se la en-
rega adho Sr. Comisionado; sirviendose un refresco de-
cente y aun hora competente una comida buena, en
la que hubo varias brindis alos Padres y la patria q. han
compuesto tan sabio y utilCodigo, al Rey, Relig.^o y Sr. Melinton.

Al dia siguiente y hora competente se paro con la misma
Ceremonia ala unica Ig.^a Parroq.^a de esta villa, en la q. asi
mismo y al lado del Evang.^o estava colocado el retrato de mi
amado Rey, con una diadema adornada, sobre la qual se hallava
un Crucifijo, el libro del Rey Evang.^o y la Constitucion,
se principio la Misa Solemne agraciay p.^a el R.^o P.^o Fr.
Miguel Romero, Relig.^o observante, y al ofensorio se bol-
vian por mi el libro a leer toda la constitucion, y en re-
quido se hizo una breve exortacion al Pueblo p.^a el
Sr. D.^o Juan Garcia, cura Parroco de el Otero, q. entremedio
asador los concurrentes; Concluida la Misa, se pros-
to el dicho Juram.^{to} a observar y hacer observar la consti-
tucion, por el Sr. Alcalde, Agt.^o Parroco, y todo el pueblo,
con arestos y en los mismos terminos y forma que
previenen los decretos de diez y ocho de Marzo, y veinte
y tres de Mayo de este año dados por las Cortes Reales
y Excm.^{as} de la Nacion, y en seguida se canto
un Solemne Te Deum con las paces y agraciay, con
repique de camp.^o tambores y dulzaina, concluyendose con
muchos vivas; y retirandose todos los señs. ala Casa de
el Sr. Alcalde, volvio a entregar la Constitucion al Sr.
Com.^o al q. se le acompaño ala V.^a de el Otero; donde
en la misma mañana se ejecuto la misma ceremo-
nia; No hubo preso alg.^o ni tampoco se publico
el Edicto se indulto por haberse ejecutado ya.

En estos tres dias tubieron la corteada y cinco vecinos
de esta poblacion luminarias en sus noches, mucha polvora
de mano, y su baile publico con la concurrencia de
varias personas de los Pueblos inmediatos, manifestando
todas aponia la gran complacencia que redundava en su
Corazon ver finalizada una obra q. va asea la vage de
la Libertad Española q. tantos años a estado subyugada,
y la felicidad de todos los Ciudadanos Españoles q. componen
una gran Monarquía. En cumplimiento de lo mandado p. la S.
Cortes general, la V. gencia, y Junta sup. de esta Prov. hoy
el presente por duplicado en esta villa y fecha de, a veinte
y cinco de Septiembre de mil ochocientos doce. Que no fir-
ma el Sr. Alc. ni ningun individuo de ay. por no saber
y solo lo hago yo el citado E. nro.

Ante mi

Excmo. Sr. D. Juan de Sanchez
D. Juan de Sanchez